PLAN DE CONTIGENCIA

SEGUNDO FESTIVAL DE ESCUELAS DE FORMACION EN LAS MODALIDADES DE NATACION CARRERAS, NATACION ARTISTICA, POLO ACUATICO Y CLAVADOS

DICIEMBRE
2025

CONTENIDO

1 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO 5
1.1 INFORMACIÓN BÁSICA 5
1.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 5
1.3 INFORMACION GENERAL DE PERSONAL ENCARGADO DEL EVENTO 5
1.4 LÍNEAS DE EMERGENCIA 6
2 AFORO 7
3 CRONOGRAMA 8
3.1 FASES DE DESARROLLO 8
3.2 DESCRIPCIÓN MONTAJE 9
4 ANALISIS DE RIESGO 10
4.1 IDENTIFICACIÓN 10
4.2 INTOXICACIONES POR GASES O VAPORES TOXICOS 10
4.3 DESORDENES / ASONADAS 10
4.4 SISMOS/ TERREMOTOS 10
4.5 EVALUACIÓN. CAUSAS Y CONSECUENCIAS. INCENDIOS 10
4.6 EXPLOSIONES 11
4.7 FALLAS EXTRUCTURALES 11
4.8 ATENTADO TERRORISTA 11
4.9 INUNDACIONES 12
4.10 VENDAVALES 12
4.11 ACCIDENTES PERSONALES 12
4.12 ACCIDENTES DE VEHICULOS PARTE EXTERNA 13
4.13 COMPORTAMIENTO ADAPTATIVOS DE LAS PERSONAS 13
4.14 INTOXICACIONES ALIMENTICIAS 14
4.15 DESORDENES Y ASONADAS 15
4.16 SISMOS 15
4.17 MEDIDAS DE PREVENCIÓN 16
4.18 MEDIDAS PREVENCIÓN POR INCENDIOS 16
4.19 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR SISMO 16
4.20 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR EXPLOSIONES 17

4.21 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR FALLAS ESTRUCTURALES..... 17
4.22 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR ROBOS 17
4.23 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR TERRORISMO..... 18
4.24 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR EVENTOS CLIMATOLÓGICOS..... 18
4.25 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR ACCIDENTES DE PERSONAS 18
4.26 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR ACCIDENTES DE VEHÍCULOS. 18
4.27 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS DE LAS PERSONAS..... 19
4.28 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR INTOXICACIÓN POR GASES O HUMOS TÓXICOS 19
5 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA. 20
5.1 EN CASO DE TERRORISMO 20
5.2 EN CASO DE ROBOS..... 20
5.3 EN CASO DE INCENDIO..... 21
5.4 EN CASO DE EXPLOSIONES 21
5.5 EN CASO DE SISMO 22
5.6 EN CASO DE ACCIDENTE DE PERSONAS 22
5.7 EN CASO DE FALLAS ESTRUCTURALES 23
5.8 EN CASO DE ACCIDENTES DE VEHÍCULOS EXTERNA..... 23
5.9 EN CASO DE COMPORTAMIENTO NO ADAPTATIVOS DE LAS PERSONAS.23
5.10 EN CASO DE ASONADAS..... 24
5.11 EN CASO DE INTOXICACIONES ALIMENTICIAS 24
5.12 EN CASO DE INTOXICACIÓN POR GASES O VAPORES TÓXICOS 24
5.13 EN CASO DE VENDAVALES..... 25
6 PLANES DE ACCIÓN..... 26
6.1 PLAN DE SEGURIDAD VIGILANCIA Y ACOMODACIÓN 26
6.2 FUNCIONES DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA..... 27
6.3 PLAN DE ATENCIÓN PRIMER AUXILIO APH Y ATENCIÓN MÉDICA..... 28
6.4 FUNCIONES DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA..... 29
6.5 PLAN DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS..... 29
6.6 PLAN DE EVACUACIÓN..... 31

6.7 FUNCIONES DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA 32
6.8 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA 32
6.9 FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA 34
7 RECURSOS DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y CANTIDAD DE LOS SIGUIENTES RECURSOS 35
7.1 CUADRO DE RECURSOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO 35
7.2 RECURSOS PLAN DE SEGURIDAD, VIGILANCIA YACOMODACIÓN 36
7.3 CUADRO DE RECURSOS PLAN DE ATENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS 36
7.4 CUADRO DE RECURSOS PLAN DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS 37
8 PLANO 38

1 DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

1.1 INFORMACIÓN BÁSICA.

LUGAR ACTIVIDAD	Piscinas Olímpicas de la Villa Olímpica.
FECHAS	6 de diciembre del 2025
RAZON SOCIAL	LIGA RISARALDENSE DE NATACION NIT: 891401522-7
RESPONSABLE	Luis Eduardo Quintero Gutiérrez
TELEFONO	3148729917
CORREO	lirinapereira@gmail.com

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Durante un (1) días el 6 de diciembre en las Piscinas Villa Olímpica se realiza el evento denominado II festival de Escuelas de Formación, este evento se convierte en una de las alternativas más acogedoras para las personas brindado diferentes días de programación que facilita el esparcimiento en familia y amigos desde el disfrute de una propuesta deportiva.

El montaje de este evento se realizará el 5 de diciembre desde las 7:00 a.m. con el montaje de las carpas respectivas y la adecuación de zonas. El evento contará con la participación de 10 carpas que estarán disponibles tanto para los jueces como los deportistas.

Durante la realización del evento está permitido el ingreso de menores de edad, donde se contar con colaboradores que guiaran al público en el ingreso, organización de los participantes y deportistas, se dispondrá del ingreso principal de las Piscinas Olímpicas de la Villa.

1.3 INFORMACION GENERAL DE PERSONAL ENCARGADO DEL EVENTO

NOMBRE	CARGO
LUIS EDUARDO QUINTERO	DIRECTOR DEL GENERAL DE LOS 4 EVENTOS
SILVIA BORGUES	COORDINADORA CLAVADOS
ANGELA MELO	COORDINADORA DE NATACION ARTISTICA
OSCAR EDUARDO RESTREPO	COORDINADOR DE POLO ACUATICO
GUSTAVO VALENCIA	COORDINADOR NATACION CARRERAS
LEONARDO TREJOS	APOYO LOGISTICO
DEISY ESGUERA	APOYO LOGISTICO
SAMANTA BEDOYA	DIFUCION Y PUBLICIDAD
SUSANA BERMUDEZ	APOYO LOGISTICO
YULIANA HINCAPIE	APOYO LOGISTICO

ANDRES DAVID CALLE	APOYO LOGISTICO
JOHANA TIQUE	APOYO LOGISTICO
SANDRA DAYANA PARRA	COORDINADOR JUECES
SAE PARAMEDICOS	PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD – AMBULANCIA Y PERSONAL MEDICO

LINEA DE EMERGENCIAS	123
POLICIA NACIONAL	112
BATALLON SAN MATEO	152
GAULA EJÉRCITO	147
GAULA POLICIA NACIONAL	165
CRUZ ROJA	132
TRANSITO	127
CENTRO REGULADOR	125
DEFENSA CIVIL	144

2 AFORO

El II festival de Escuelas de Formación, dicho evento tendrá lugar en los escenarios de las piscinas Olímpicas de la Villa Olímpica, en el desarrollo del evento se estima que el sábado 6 de diciembre se tendrá un aforo de 400.

3 CRONOGRAMA.

3.1 FASES DE DESARROLLO.

FASE	DÍA	HORA INICIO	HORA FIN
MONTAJE Y PREPARACIÓN	5 de diciembre 2025	7:00 a.m.	11:00 a.m.
PREINGRESO	6 de diciembre 2025	6:30 a.m.	2:00 p.m.
INGRESO	6 de diciembre 2025	6:30 a.m.	2:00 p.m.
PRESENTACIÓN DÍA 1	5 de diciembre 2025 - Bienvenida - Presentación delegaciones. - Recorrido por el escenario - Socialización - Inicio de competencia	8:00 a.m.	3:00 p.m.
SALIDA	6 de diciembre 2025	3:00 pm	4:00 pm
REACONDICIONAMIENTO	6 de diciembre 2025	5:00 p.m.	8:00 p.m.

3.2 DESCRIPCIÓN MONTAJE.

Con el objetivo de cumplir con el montaje de carpas y vayas, se dará inicio desde el viernes 5 de diciembre a las 7 a.m., hasta las 5 p.m se completará el montaje resolviendo detalles finales.

4 ANALISIS DE RIESGO

4.1 IDENTIFICACIÓN

La empresa **LIGA RISARALDENSE DE NATACION** se compromete a cumplir las medidas necesarias para los fenómenos que se puedan presentar durante el Evento e implementar las demás que sean necesarias según los Modificadores de Riesgo que se presente debido a las características propias del Evento. Los Fenómenos Amenazantes contemplados son:

4.2 INTOXICACIONES POR GASES O VAPORES TOXICOS:

El uso de gases o vapores con propiedades peligrosas en el desarrollo de cierto tipo de eventos, o en labores de mantenimiento, puede generar que en forma accidental se presente intoxicación o envenenamiento de personas.

4.3 DESORDENES / ASONADAS:

Los problemas de organización, incumplimientos en lo ofrecido, limitaciones en la capacidad de las instalaciones, o actitudes agresivas o descontroladas del público, pueden generar desórdenes graves como estampidas y revueltas con capacidad demostrada de desembocar en un siniestro, de grandes proporciones.

4.4 SISMOS/ TERREMOTOS:

Serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por un movimiento brusco y repentino de las capas internas (corteza y manto) o por actividad volcánica.

4.5 EVALUACIÓN. CAUSAS Y CONSECUENCIAS. INCENDIOS

Causas:

- Corto circuito por sobrecarga en las conexiones y tomas eléctricas.
- Conatos en zonas puntuales dentro del parque o los alrededores.
- Comportamientos mal intencionados de terceros.
- Descuidos a la hora de manejar elementos que pueden encenderse con facilidad. Locales que están alrededor del parque que usan pipas de gas o gas domiciliario.
- Vendedores ambulantes que están alrededor de la zona perimetral del evento y que intentan vender alimentos usando pipas de gas.
- Las carpas que están en el interior del evento y que usan de igual manera pipas de gas.
- Colillas de cigarro.
- Descargas eléctricas.

Consecuencias:

- Emanación de humo.
- Posibles lesionados por quemaduras.
- -Pérdida de equipos eléctricos y electrónicos.
- -Cancelación parcial o total de evento

- -Provocar un incendio declarado
- -Lesiones graves en las personas por conflagración que pueden causar hasta la muerte
- Afectación de equipos técnicos y mobiliario en general

4.6 EXPLOSIONES

Causas:

- Sobrecarga de energía en transformadores cerca al lugar del evento.
- Mal funcionamiento de las plantas eléctrica.
- Mal funcionamiento en los efectos especiales.
- Mal manejo de combustibles usados por vendedores cerca al sitio del evento.

Consecuencias:

- Emanación de humo.
- Daños materiales a estructura aledaña (viviendas, locales comerciales)
- Conatos de incendios en zonas puntales.
- Personas lesionadas por estampida.
- Personas Fallecidas.
- Afectación de equipos de sonido del evento.
- Quemaduras por explosión de equipos con líquidos inflamables como plantas eléctricas.
- Personas intoxicadas por humo.

4.7 FALLAS EXTRUCTURALES:

Causas:

- Ocurrencia de un Sismo.
- Colapso de la estructura donde se soporta la carpa de la tarima.
- Sobre carga de la tarima.
- Mala instalación de las carpas.
- vendaval

Consecuencias:

- Suspensión del evento.
- Personas lesionadas por atrapamientos.
- Pérdida de equipos materiales y daños en estructuras aledañas.
- Cortos de circuito y/o fallas eléctricas que puedan concatenar un incendio.
- Personas lesionadas o muertes.

4.8 ATENTADO TERRORISTA.

Causas:

- Asistencia de personas de relevancia política, personas con medidas de protección especial.

- Amenaza frente a la vida de los asistentes.
- Presencia de grupos al margen de la ley.
- Presencia de Bandas delincuenciales del sector.

Consecuencias:
- Personas heridas.
- Muerte de asistentes.
- Daño en equipos e infraestructura del lugar y aledañas.
- Pánico entre los asistentes.
- Cancelación parcial o total del evento

4.9 INUNDACIONES

No Aplica Debido a que el lugar donde se realizara el evento es un parque, calle o cancha deportiva, la cual cuenta con drenaje de aguas lluvias; adicionalmente en la zona no se encuentra afluentes hídricos (ríos, quebradas) que puedan generar inundaciones a los sitios donde se realiza el evento.

4.10 VENDAVALES

Causas:
- Eventos climatológicos que ocurren en un tiempo determinado. Por lluvias fuertes, tormentas.

Consecuencias
- Caídas de las personas en el evento.
- Posibles golpes con ramas de los árboles o algún objeto contundente.
- Personas heridas.
- Daños en las estructuras y tarimas.
- Suspensión total del evento.

4.11 ACCIDENTES PERSONALES

Causas:
- Caídas de personas desde su propia altura.
- Transitar por zonas no autorizadas del evento.
- Sobre Aforo del evento.
- Ingresar a zonas donde se encuentren equipos eléctricos y plantas de energía.
- No uso de tapetes para el cableado eléctrico.
- Mala instalación de las vallas de seguridad.
- Uso indebido de las vallas de seguridad por parte de los asistentes.
- Uso inadecuado de las estructuras del parque y arboles del mismo.
- Enfermedades de aparición súbita tales como desmayos, episodios convulsivos.
- Falta de aseo en el lugar.
- Falta de señalización en áreas peligrosas.
- Caídas por trabajo en alturas durante el montaje de la tarima y equipos.
- Heridas en los trabajadores que realizan el montaje por parte de la organización.
- Presencia de obstáculos en las áreas de movilización del público.

- Mal manejo de los efectos especiales.
- Mala manipulación de cables eléctricos y tomas eléctricos.

Consecuencias:

- Personas con algún tipo de lesión leve o heridas de gravedad o personas fallecidas.
- Personas con impactos psicológicos o desmayos debido a la gravedad del suceso.
- Desordenes y altercados entre el público.
- Retrasos o inconvenientes en las medidas o procedimientos de respuesta.
- Problemas en las movilizaciones hacia las vías de escape que contenga el evento.
- Personas que se pueden caer por las escaleras debido al impacto del suceso que ocurra durante el evento.
- Cancelación total del evento.

4.12 ACCIDENTES DE VEHICULOS PARTE EXTERNA.

Causas:

- Imprudencia de conductores y peatones al ingreso del área donde se instalará el evento.
- Conductores en estado de embriagues.
- Personas sin experiencia en la conducción del vehículo.
- Personas mal intencionadas.
- Falta de señalización.
- Taponamiento de la vía principal de ingreso y salida de vehículos.
- Colisiones por la mala ubicación de vehículos en las calles cercanas al evento.
- Congestión vehicular por falta de agentes transito que contribuyan a la movilidad del sector.

Consecuencias:

- Choque entre vehículos
- Personas con traumas por choque contra vehículos.
- Desmanes entre el público por imprudencia de conductores.
- Personas Fracturadas.
- Incendios en vehículos colisionados.
- Personas Fallecidas.
- Cancelación total del evento.

4.13 COMPORTAMIENTO ADAPTATIVOS DE LAS PERSONAS.

Causas:

- Cancelación del evento por circunstancias fortuitas o incumplimiento de la programación.
- Mal uso de las vías de acceso al lugar del evento.
- Problemas entre los asistentes.
- Ocurrencia de cualquier fenómeno natural antrópico
- Consumo desmedido de licores y sustancia alucinógenos.
- Sobre aforo del evento.

- Suspensión de alguna programación establecida dentro del cronograma de actividades.
- Falla del suministro eléctrico.
- Problemas entre los asistentes, en espacios cercanos al lugar del evento.
- Falta de mecanismos de vigilancia y control en toda la zona habilitada para la ubicación del evento.
- Robos al exterior del parque que generen disturbios.
- Suspensión del ingreso al escenario por sobre cupo.

Consecuencias:

- Personas heridas y lesionadas entre los asistentes.
- Asonadas al interior del evento.
- Daño a las instalaciones y equipos del evento.
- Generación de pánico colectivo por peleas o disputas entre los asistentes.
- Cancelación total del evento.
- Problemas de orden público.
- Daños a locales comerciales y viviendas aledañas por asonadas y peleas entre los asistentes.
- Personas heridas con armas de fuego y corto punzantes.

4.14 INTOXICACIONES ALIMENTICIAS.

Causas:

- Falta de selección y supervisión de proveedores por parte de los organizadores, en cuanto a la alimentación e hidratación para el personal responsable de logística, Policía Nacional, entidades de orden Municipal.
- Alimentos en descomposición llevados por los asistentes.
- Personas alérgicas a algún alimento y lo consumen.
- Falta de refrigeración de los alimentos.
- Falta de higiene y mala manipulación de alimentos.
- Alimentos vencidos y que son comercializados.
- Compra de alimentos vencidos o en mal estado a vendedores ambulantes en el exterior del escenario, antes del ingreso al mismo.
- El expendio y consumo masivo de comestibles en los eventos, presentan la posibilidad de intoxicaciones masivas debido a deterioro o contaminación de los alimentos.

Consecuencias:

- Personas con problemas en su sistema inmunológico a causa de la intoxicación de los alimentos consumidos durante el evento.
- Altercados y posibles peleas con las personas que venden alimentos y bebidas en las carpas.
- Colapso en los baños portátiles a causa de la intoxicación por posibles problemas estomacales.
- Desordenes entre el público asistente.

- Retrasos en los procedimientos de respuesta a causa del suceso ocurrido dependiendo del número de personas intoxicadas.
- Cancelación total del evento.

4.15 DESORDENES Y ASONADAS.

Causas:

- Descontento por incumplimiento en la programación.
- Rabia excesiva de los asistentes y participantes.
- Pelas de los asistentes por sobre aforo del lugar.
- Estampida por pánico colectivo en zonas puntales.
- Alteración por consumo excesivo de alcohol.
- Explosiones y sismos.
- Cancelación del evento.

Consecuencias:

- Daños en infraestructura y equipos del evento.
- Personas con hematomas en tejido blandos.
- Daños a locales comerciales y viviendas del sector.
- Daño al equipamiento colectivo por parte de los asistentes (sillas de parques, semáforos. Andenes etc.)
- Personas lesionadas por aplastamiento, laceraciones por Objetos contundentes (piedras, palos, varillas, botellas de vidrio).
- Cancelación total del evento.
- Personas Fallecidas por Armas Blancas o de fuego.

4.16 SISMOS.

Causas:

- Riesgo alto en el Municipio de Pereira, por ser zona de alta sismicidad.
- Consecuencia por actividad volcánica en el Nevado del Ruiz por su cercanía con la ciudad de Pereira.
- Ruptura de fallas geológicas, procesos volcánicos, fricción en el borde de las placas tectónicas.

Consecuencias:

- Cancelación total o parcial del evento
- Pánico general entre los asistentes.
- Estampidas.
- Alteraciones en los asistentes que generen enfermedades aparición súbita como desmayos, infartos, histeria, etc.
- Colapsos a estructuras aledañas al lugar del evento
- Fallas estructurales de tarimas y carpas del montaje.
- Personas heridas por caída de objetos de las estructuras

4.17 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Son el conjunto de medidas y acciones dispuestas a tener en cuenta en el evento en las Piscinas Villa Olímpica se realiza el evento denominado segundo festival de escuelas de formación, con el fin de evitar o impedir que se presenten fenómenos o peligros, o para reducir sus efectos sobre la población (logística y público visitante), los bienes, servicios y el ambiente.

4.18 MEDIDAS PREVENCIÓN POR INCENDIOS.

Debido al uso de plantas eléctricas, iluminación, equipos de sonido que se realizará 3 días seguidos, es necesario tener conocimiento de las siguientes medidas de prevención:

- Identificar las salidas de emergencia de manera oportuna por parte de los coordinadores de emergencia y el personal logístico para una evacuación inmediata.
- Realizar supervisión y revisión de los equipos de emergencia especialmente de los extintores que deben estar ubicados en cada carpa utilizada en el evento al igual que en la zona de tarima, efectos especiales y plantas eléctricas.
- Por parte del personal de logística se realizarán rondas en la zona donde se encuentran las plantas eléctricas para conocer su estado y vigilar su funcionamiento.
- Evidenciar y evitar sobrecargas en las tomas eléctricas, extensiones o contactos múltiples que se usen en los 3 días del evento.
- Por medio de los coordinadores de emergencia identificar los recursos de emergencia con los que cuente el parque para ser usados en caso de emergencia como hidrantes cercanos.

- El personal de logística con el coordinador de información pública difundirá las indicaciones básicas en caso de ocurrir un incendio o algún tipo de riesgo durante el evento. (Normas de seguridad en caso de emergencia.).

4.19 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR SISMO.

- Conocer por medio del personal de logística y su coordinador de emergencias el historial de antecedentes por sismo que hayan ocurrido en la ciudad y exactamente identificar los puntos críticos dónde más sufrió este parque, vía o plaza provocada por este riesgo. (No se conoce hasta el momento ningún antecedente grave ocurrido en las Piscinas de la Villa Olímpica en tema de Sismos, en caso de existir es necesario que los coordinadores de emergencia lo tengan presente.)
- A través del personal de logística se debe tener al día los equipos de emergencia como extintores en caso de ser necesarios para apagar un incendio provocado por el sismo, estos deben estar ubicados en los puntos de tarima y planta eléctrica. También tener actualizados los teléfonos de todas las entidades de emergencia para llamadas inmediatas.
- Mantener el listado de las personas brigadistas y coordinadores de emergencia que estarán en el evento supervisando las tareas realizadas por el equipo de montajes estructurales y de seguridad cómo también el comportamiento del público asistente.

Esto con el fin de identificar las personas más vulnerables en caso de presentarse un riesgo provocado por sismo.

4.20 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR EXPLOSIONES.

- El personal de logística deberá identificar que zonas disponen en el evento para el almacenamiento de combustible que se usa para la alimentación de las plantas eléctricas. Estas zonas deben contar con vigilancia y señalización de acceso restringido.
- Los coordinadores de emergencia junto al personal de bomberos que esté en el evento deberán realizar rondas en todas las carpas que utilizan pipas de gas con el fin de evidenciar su uso y que no existan posibles fugas que puedan provocar una explosión.
- El personal de logística debe prevenir y prohibir al público asistente el uso de candelas y fósforos cerca de las plantas eléctricas y lugares donde se almacene combustible.
- Tener una buena señalización de las salidas de emergencia y rutas de evacuación de la Plaza Victoria que serán usadas en caso de presentarse una explosión y en dónde el público será evacuado de manera inmediata.

4.21 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR FALLAS ESTRUCTURALES.

- Evitar que el público asistente transite por zonas restringidas o que se ubiquen en lugares no permitidos cómo la zona de carpas y estructuras. Esto con el fin de prevenir que manipulen o se apoyen en estas estructuras.
- Realizar rondas por parte de logística y el personal de seguridad de montajes el estado de las estructuras antes, durante y después del evento (en los 3 días) en especial cuando ocurran eventos climatológicos.

4.22 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR ROBOS.

- Por parte de Policía y el personal de logística se harán requisas a las personas para el ingreso al evento con el fin de evitar que lleven oculto algún tipo de arma la cuál sea usada para realizar robos al público asistente.
- Determinar los puntos vulnerables y solitarios del evento en dónde pueda ser un lugar de alto riesgo de robo. También identificar personas sospechosas que estén en el interior del evento para realizar seguimiento y dar seguridad al evento.
- Realizar recorridos e inspecciones por parte de la Policía y logística a todas las áreas del evento sobre todo en las horas donde exista mayor aglomeración de personas.
- Disponer por parte de logística una lista de los teléfonos de emergencia al igual que realizar de manera oportuna y con la mayor discreción a la policía y a los organismos de socorro sobre posibles personas u objetos sospechosos.

4.23 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR TERRORISMO.

- No permitir el ingreso de armas, ni pólvora, ni humos o gases que sean peligrosos y puedan incurrir en algún tipo de atentado.
- Tener en cuenta las consideraciones dadas por el coordinador de información pública para tener conocimiento de las indicaciones básicas en caso de emergencia.

4.24 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR EVENTOS CLIMATOLÓGICOS.

- Tener presente las salidas de emergencia y rutas de evacuación con las que cuente el evento, para orientar al público asistente de manera eficiente por parte de logística y el coordinador de evacuación.
- Disponer por parte de logística la identificación de las personas más vulnerables que se encuentren en el evento y que requieran un auxilio inmediato en caso de evacuación o primeros auxilios.
- Dar a conocer al personal de logística junto a sus coordinadores como proceder en caso de una emergencia provocada por eventos Climatológicos cómo lluvias fuertes, vendavales o tormentas eléctricas.

4.25 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR ACCIDENTES DE PERSONAS.

- Revisar las carpas que se utilizarán con el fin de identificar que estén bien instaladas y que no existan riesgos de caídas por cables o materiales atravesados en los caminos del evento.
- No permitir correr dentro del evento a las personas que asistan al evento.
- En caso de presentarse alguna emergencia el personal de logística debe orientar a las personas para que salgan de forma ordenada y así evitar que ocasionen accidentes a otras personas durante la evacuación o salida del evento.
- Disponer de áreas de fácil acceso para las personas que presenten movilidad reducida.
- Prestar atención básica en primeros auxilios por parte de logística junto a su coordinador de primeros auxilios y/o de emergencias a aquellas personas que presenten alguna molestia por accidentes ocurridos en el interior del evento.
- Establecer las medidas de seguridad para trabajar en alturas cuando se requiera modificar, instalar o mantenimiento a la iluminación o el sonido que se encuentra en las partes superiores de las estructuras de la tarima. Dar a conocer al público por medio de señalización las áreas donde no pueden ingresar por motivos de dichas instalaciones mantenimientos que se estén realizando por parte de la logística de montajes del evento.

4.26 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR ACCIDENTES DE VEHÍCULOS.

- Realizar inspección a los alrededores de las salidas de emergencia para verificar que no existan taponamientos en los que puedan afectar tanto al vehículo como a las personas que están saliendo del evento. Tener en cuenta que las salidas y vías de evacuación deben permanecer libres.

- Verificar por parte del personal de logística en acompañamiento de funcionario de tránsito que personas al salir del evento y con estado de embriaguez se suben a manejar un vehículo cerca de las salidas del evento y así evitar posibles accidentes.
- Disponer de una buena señalización y dispositivos como vallas, bardas, cinta perimetral que permitan dirigir el flujo de personas, vehículos y bicicletas, o limitar su movilización cuando sea necesario.

4.27 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS DE LAS PERSONAS.

- En caso de presentarse una situación que conlleve a comportamientos inestables entre el público asistente, utilizar los medios de comunicación más ideales que se tengan en el momento para hacer un llamado a la calma y tranquilidad.

4.28 MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR INTOXICACIÓN POR GASES O HUMOS TÓXICOS.

- No permitir que el público del evento intente manipular o conectar dispositivos a las plantas eléctricas o algún toma corriente expuesto ya que puede ocasionar un corto circuito que produzca un incendio que generen humos tóxicos.
- De igual manera ejecutar recorridos a los puntos donde están ubicadas las carpas de comidas para revisar el estado de las pipas de gas y su funcionamiento verificando así que no haya fugas de gas que puedan provocar gases tóxicos
- Inspeccionar por parte de logística de montaje las conexiones eléctricas del sonido y luces de la zona de tarimas para verificar que estén funcionando correctamente.

5 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA.

5.1 EN CASO DE TERRORISMO.

- El coordinador de emergencias y el personal de logística usaran los medios de comunicación con los que cuente el evento y hará el llamado a la calma al público asistente. Se usarán los medios de sonido ubicados en tarima para mantener la situación de la manera más controlada posible.
- Tener en cuenta que pueden existir falsas alarmas de atentados que pueden ocasionar pánico entre el público por tal razón es de vital importancia el llamado a la calma.
- Dar aviso inmediatamente al resto de personal de policía que se encuentre en la ciudad usando la línea 123 de la Policía Nacional.
- No permitir el ingreso de las personas al evento hasta no conocer por parte de los medios de comunicación e información pública que sea seguro hacerlo.
- Al realizar el recorrido por las instalaciones y áreas del evento, este debe ser realizado por personal autorizado y experto en estos temas ya que ellos nos confirmaran si efectivamente hay una amenaza o atentado en el lugar.
- Observar de manera rápida a su alrededor para detectar elementos que no sean suyos o no le sean conocidos.
- No mueva ningún objeto y no permita el acceso a la zona considerada como Peligrosa.
- Si por alguna razón descubre o encuentra personas sospechosas, notifíquelo inmediatamente a la entidad o personal que se encuentra atendiendo el caso.
- Informar por medio del personal de logística y el PMU que en caso de objetos extraños no abrirlos e informar a la policía de inmediato.

5.2 EN CASO DE ROBOS.

- Comunicar inmediatamente a la policía y al PMU para que estén notificados y puedan hacer un llamado de seguridad al público desde tarima utilizando los medios de información pública.
- No intentar pelear o evitar un robo siempre se debe llamar a la policía encargada del evento que este ubicada en lugar más cercano.
- La Policía junto al Coordinador de Emergencia y Seguridad Privada realizarán el respectivo seguimiento a la persona sospechosa que esté robando al público en el transcurso del evento.
- Si por alguna razón logra identificar al sospechoso en algún área del evento, la persona o logístico que esté en ese momento deberá informar al Pmu o al funcionario de Policía que esté más cerca del suceso.

- Cuidar sus pertenencias en especial aquellas que sean de mayor valor, guardarlas en un lugar seguro y estar siempre rodeado de personas de confianza, logística o policías cercanos.

5.3 EN CASO DE INCENDIO.

- Realizar evaluación oportuna por parte de logística y los coordinadores de emergencia sobre los equipos de iluminación, sonido, tarima, efectos especiales y plantas eléctricas que sean vulnerables al fuego que esté ocurriendo en ese momento y que pueden ocasionar otros accidentes en caso de que estos se incendien.
- Utilizar inmediatamente los recursos de emergencia como los extintores para controlar y apagar el fuego. Verificar que se encuentre recargado revisando el manómetro de presión, retirar el precinto de seguridad dándole un giro, agite y active.
- En caso de que el incendio se extienda y sea difícil de controlar y apagar, se reportará de manera inmediata a la brigada de emergencia, quienes determinaran la necesidad del llamado de Bomberos y demás Organismos de Socorro.
- Cuando esté controlado el fuego se realizarán labores de remoción de escombros y limpieza de todas las áreas del evento.
- Realizar evaluación de daños y análisis de necesidades por parte del organizador del evento y el PMU.
- Ejecutar las evaluaciones de las acciones realizadas durante la emergencia.
- Una vez apagado el incendio, Personal experto de Bomberos verificará que este no haya debilitado la resistencia del lugar, porque pudo haber quemado, vigas, estructuras de la tarima y todo lo relacionado con elementos estructurales.
- Desconectar los equipos eléctricos y apagar las pipas de gas que se están utilizando en las carpas para la elaboración de alimentos. Responsable, el personal logístico de montajes y el encargado de cada carpa con sus coordinadores de emergencia que se encuentren más cerca.
- No trate de apagar el fuego si no conoce el manejo correcto del extintor.
- Si no le es posible usar extintor o hidrante evacue la zona.
- Traslado de pacientes a los hospitales más cercanos.
- Cancelación parcialmente o total del evento.

5.4 EN CASO DE EXPLOSIONES

- Se debe verificar el tipo de explosión ocurrida en el evento para hacer un llamado a la calma usando los medios informativos ubicados en tarima y que serán usados por el coordinador de emergencia ya que puede ser una falsa alarma que puede causar pánico entre el público asistente del evento.
- Una vez verificado que sea real la explosión se debe apagar inmediatamente la planta eléctrica para suspender la energía eléctrica y evitar otros riesgos.
- El personal de logística con sus coordinadores de emergencia deberá ubicar los recursos de emergencia para realizar atención básica de primeros auxilios en las personas que hayan sido afectadas por la explosión.

- Los coordinadores de emergencia apoyaran al personal de bomberos en la atención de la emergencia para apoyar en la evacuación de las personas heridas por la explosión.
- El personal de bomberos determinará si es necesario traer maquinas extintoras o camiones de bomberos para controlar y apagar el fuego en caso de que este se salga de control.
- En caso de que el grupo logístico cuente con los conocimientos necesarios para el uso de extintores ayudara apagar el incendio en compañía del cuerpo oficial de bomberos siempre siguiendo las recomendaciones por parte de ellos.
- Retirar del área de la explosión todos aquellos materiales o líquidos inflamables que puedan provocar otros riesgos. Dicha actividad será realizada con el apoyo de la logística y el cuerpo oficial de bomberos.
- Realizar evaluación de los daños ocurridos y trasladar en caso de ser necesario a las personas lesionadas a los hospitales más cercanos.
- De igual manera determinar si se hará cancelación parcial o total del evento.

5.5 EN CASO DE SISMO.

- Realizar todas las instrucciones dadas por el coordinador de evacuación para salir de manera segura hacia las zonas seguras libres de estructuras o objetos que puedan afectar a las personas
- Apagar los equipos de iluminación y sonido antes de evacuar.
- En caso de evidenciar estructuras que estén a punto de derrumbarse, alejarse inmediatamente de ellas y mantenerse alerta de otros riesgos.
- Si llega a quedar atrapado debajo de alguna estructura use una señal que sea visible realice sonidos o llamados de auxilios para llamar la atención y alertar a las personas mas
- cercanas y que estas puedan llamar rápidamente a los coordinadores de emergencia y bomberos.
- Suspender el uso de las plantas eléctricas y solo vuélvalas a encender cuando el cuerpo oficial de bomberos o el PMU den la autorización respectiva para hacerlo.
- Se deben verificar que no exista riesgo eléctrico (cortos circuitos) que pueda ocasionar posibles incendios.
- Verificar el estado general de las instalaciones del evento por parte de logística y el personal de Bomberos.
- Realizar censo del personal del área y de los pacientes que se encuentran en tratamiento, y realizar actividades de búsqueda y rescate cediendo el mando a los Organismos de Socorro
- Traslado de personas heridas a los hospitales más cercanos.
- Si así lo determinan, realizar Cancelación parcialmente o total del evento.

5.6 EN CASO DE ACCIDENTE DE PERSONAS.

- Se deberá realizar el aviso inmediato al personal de logística y coordinadores de emergencia para que estos hagan la evaluación pertinente del accidente ocurrido, utilizar los equipos de atención básica en primeros auxilios, la camilla en caso de ser necesario un traslado a la ambulancia y/o hospital.

- Brindar calma a los familiares del accidentado y estar siempre acompañándolos en todo el acontecimiento ocurrido.
- Tomar todos los datos de la persona accidentada para poder realizar un rápido reporte a los organismos de socorro y estos poderle hacer seguimiento del estado en el que se encuentre y notificarle a la familia.
- Realizar informes escritos sobre las personas lesionadas. Informar, como concluyó el accidente y tratar de controlar a familiares y amigos del lesionados de una manera adecuada y respetuosa.

5.7 EN CASO DE FALLAS ESTRUCTURALES.

- El coordinador de emergencias junto al personal logístico de montajes deberá realizar de manera inmediata el respectivo análisis estructural y verificar el estado en el que se encuentran los anclajes y vigas con el fin de despejar el área y retirar a todo el público del riesgo de esta falla estructural.
- El coordinador de evacuación junto con su personal logístico evacuará a las personas de la zona donde se presentó la falla estructural.
- El personal de logística en ayuda de sus coordinadores de emergencia acordonase el área afectada y realizaran el apoyo de labores de rescate y atención de afectados por parte de las brigadas de emergencia.
- Coordinar con los agentes de tránsito el despeje de las vías de acceso al lugar para la respuesta de más unidades de emergencia que soliciten en el sitio.
- Si la situación de emergencia se complica activar mediante el PMU la intervención de otros organismos de socorro y grupos especializados de búsqueda y rescate de personas atrapadas en estructuras colapsadas.
- Traslado de personas heridas a los hospitales más cercanos.
- Si así lo determinan, realizar Cancelación parcialmente o total del evento.

5.8 EN CASO DE ACCIDENTES DE VEHÍCULOS EXTERNA.

- Por parte del personal de logística y en apoyo con el personal de tránsito se realizará verificación del accidente ocurrido, zona, áreas y personas afectadas con el fin de determinar su gravedad y si es necesario hacer llamado a los otros organismos de socorro.
- Realizar reporte de lo ocurrido en el accidente, número de personas afectadas, bienes afectados, vehículos afectados, etc. Notificarles al PMU y a los organismos de socorro.
- En caso de existir personas lesionadas serán trasladadas al hospital más cercano.
- Por parte de la Policía y los coordinadores de emergencia se despejará la zona afectada con cinta perimetral y vallas para agilizar el traslado y la atención de las personas heridas por el accidente.

5.9 EN CASO DE COMPORTAMIENTO NO ADAPTATIVOS DE LAS PERSONAS.

- El personal logístico deberá reportar los comportamientos no adaptativos y que alteren el orden público en el evento.

- La policía en apoyo con el personal de logística deberá controlar los disturbios que se presenten en el desarrollo del evento.
- Por ningún motivo el personal de logística deberá intervenir en peleas o riñas sin el apoyo de la Policía.
- En caso de presentarse una situación que se salga de control, la policía tendrá toda la autoridad de parar el evento y darlo por terminado.

5.10 EN CASO DE ASONADAS.

- El personal de logística en compañía del coordinador de evacuación deberá identificar de manera efectiva y rápida las salidas de emergencia en caso de ser usadas por motivo de riesgo asonada.
- En caso de no identificar de forma inmediata las salidas de emergencia debido al disturbio buscar un punto seguro para esconderse y esperar hasta que la policía tome el control de la situación.
- Cuando ocurra una situación de descontrol público aléjese de las áreas donde están las personas que generan el desorden y los disturbios y así cuidar su integridad física.

5.11 EN CASO DE INTOXICACIONES ALIMENTICIAS.

- El personal de logística evidenciará que exista una intoxicación de personas por algún tipo de alimento consumido ya sea dentro del evento en las carpas internas o en los alrededores de la zona perimetral donde se sitúan los vendedores ambulantes.
- Una vez verificada la intoxicación de la persona se deberá gestionar inmediatamente con el coordinador de primeros auxilios la atención básica pertinente y si es necesario llevarla a la ambulancia para que sea atendido de manera más eficiente y si es el caso ser trasladado a los hospitales más cercanos.
- Tener a disposición por parte del personal de logística los recursos de emergencia efectivos para una atención básica médica (botiquines) inmediata y si es el caso ser trasladado a la ambulancia de forma segura.

5.12 EN CASO DE INTOXICACIÓN POR GASES O VAPORES TÓXICOS.

- Se deberá verificar por parte del personal de logística y el coordinador de emergencia la causa que provocó los gases o humos tóxicos y que intoxicaron a las personas del evento.
- Una vez identificada la causa de estos gases, se deberá gestionar con el Cuerpo Oficial de Bomberos la ayuda pertinente para parar estos gases y determinar si el humo o gas fue producido por algún pequeño incendio.
- En caso de ser un gas tóxico producido por las plantas eléctricas, se deberá gestionar con la Seguridad Privada del evento en compañía del personal de logística de montajes y la empresa contratista dueña de estas plantas los protocolos de seguridad sobre el uso y mantenimiento de estos sistemas para que de forma segura se controlen estos gases tóxicos.

- El personal de logística con el coordinador de emergencia deberá informar por medio de los equipos de sonido en tarima de cuáles son los pasos a seguir en caso de posibles intoxicaciones de gases tóxicos. Estás recomendaciones son:
- Usar pañuelos húmedos y ponerlos en la boca para evitar inhalación de humos.
- Salir de manera eficiente por las salidas de emergencia orientados por parte del personal de logística y coordinador de evacuación para ser evacuados de manera segura a lugares despejados libres de humos y gases.

5.13 EN CASO DE VENDAVALES.

- En caso de que se produzcan lluvias fuertes con vendavales El personal de logística junto con el coordinador de evacuación deberán orientar a las personas hacia sitios seguros. Seguir las recomendaciones de emergencia en caso de vendavales.
- Buscar un lugar seguro y que pueda brindar el refugio necesario hasta que pase el vendaval.
- Ubicar las salidas de emergencia de manera rápida para una evacuación inmediata. Solicitar ayuda al personal de logística en la evacuación.
- Protegerse la cabeza usando los brazos en caso de encontrarse en lugares donde existan árboles que tengan ramas desprendiéndose. Inmediatamente ubicar un lugar seguro y ocultarse hasta que pase el vendaval.

6 PLANES DE ACCIÓN

6.1 PLAN DE SEGURIDAD VIGILANCIA Y ACOMODACIÓN.

- Como primera medida de seguridad el coordinador de Seguridad vigilancia y Acomodación en apoyo con el personal de logística deberán realizar el recorrido por toda el área en la que se ubicó el montaje de tarima, efectos especiales, iluminación, equipos de sonido, baños, camerinos, plantas eléctricas y las carpas que se usarán para la venta de comidas.
- Revisar que todas las instalaciones eléctricas, montajes estructurales y montajes estructurales cumplan con todas las condiciones de seguridad requeridas para que todas las actividades se realicen sin ningún suceso desafortunado o riesgo.
- Verificar la ubicación estratégica de los recursos de emergencia como camillas, extintores y botiquines. En caso de necesitar los estén al alcance rápido de los coordinadores de emergencia.
- Mantener despejadas las salidas de emergencia y rutas de evacuación. El personal de logística se encargará de que no se taponen por objetos, vehículos o personas en el exterior.
- Colocar de manera organizada las vallas de contención y separación que se usarán para delimitar la zona perimetral del evento. En total se usarán 320 vallas para el cerramiento especial de la plaza victoria.
- Ubicar al público asistente de manera ordenada en la parte central del evento y haciendo énfasis siempre en la ubicación de las salidas de emergencia y rutas de evacuación. El personal de logística y su coordinador de evacuación se encargarán siempre de este de tipo de información.
- Coordinar con la Policía Nacional los filtros de entrada en dónde se realizarán las requisas requeridas a las personas que vayan a ingresar al evento. Tener en cuenta es un evento que manejará bebidas alcohólicas por tal razón se debe verificar que estás personas no ingresen con objetos sospechosos o armas que puedan aterar el orden público y herir a alguien.

Durante

- En el transcurso del evento por medio de la policía y el personal de logística se realizarán recorridos en todas las carpas instaladas en el evento para verificar que todo se encuentre en óptimas condiciones de seguridad. También se realizará el recorrido pertinente a la zona de Tarima, efectos especiales, plantas eléctricas y camerinos verificando que todo esté sin novedades.
- Revisar que, en las horas de mayor concentración de personas en el evento, no sé evidencien altercados o algún problema entre los asistentes. Policía junto al personal de logística deberán supervisar estos espacios.

- De igual manera el personal de logística realizará rondas de verificación de la ubicación de los recursos de emergencia con el fin de que estos se encuentren en su sitio indicado.
- Utilizar los medios de información pública para brindar las recomendaciones de seguridad a las personas para que cuiden sus objetos personales. También para indicar y recordar en donde están ubicadas las salidas de emergencia y rutas de evacuación en caso de una emergencia.
- Si ocurre un accidente al interior del evento, el personal de logística o el coordinador de emergencias deberá informar a los brigadistas de primeros auxilios para que presten la atención básica médica a la persona.
- Utilizar los medios de comunicación en tarima para brindar las recomendaciones a las personas para que no corran durante el evento y se mantengan con un buen comportamiento.

Después

- Realizar los reportes de los sucesos ocurridos y enviar el informe final al PMU para que tengan el conocimiento de las novedades más importantes y de las acciones a tomar dado el caso.
- Ejecutar un control efectivo y organizado en los filtros de salida cuando haya finalizado el evento. Por medio de la Policía y el personal de logística deberán garantizar la salida tranquila de público.
- Verificar que una vez finalizado la salida del público y el desmontaje de las carpas y tarimas que la plaza donde se realizaron todas las actividades se encuentre en buen estado y libres de objetos que puedan ocasionar accidentes a las personas que días posteriores transiten por estos lugares.

6.2 FUNCIONES DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA.

- Se debe tener contemplado por parte del coordinador general la cantidad de logísticos que estén disponibles y que se necesiten como apoyo para atender una emergencia específica que llegue a ocurrir en el evento.
- El personal de logística deberá ubicar de manera inmediata cuáles son las rutas de evacuación y salidas de emergencia al público para que esté evacue de forma rápida en caso de ser necesario.
- Usar los recursos de emergencia en caso de ocurrir algún tipo de evento desafortunado y que requiera una camilla, botiquines etc.
- Supervisar la seguridad de todo el personal que vaya a prestar un apoyo en la atención de emergencias con algún organismo de socorro.
- El personal de logística y los coordinadores de emergencia siempre deberán informar al PMU los posibles riesgos o emergencias que puedan ocurrir o que estén sucediendo en el transcurso de las actividades del evento para que estos de manera rápida tomen las acciones pertinentes para controlar las emergencias con los demás funcionarios y organismos de socorro.

6.3 PLAN DE ATENCIÓN PRIMER AUXILIO APH Y ATENCIÓN MÉDICA.

Antes

- Se debe verificar la ubicación exacta en dónde estarán los brigadistas de primeros auxilios y la ambulancia. Esta ambulancia debe estar situada en el punto más ideal en una de las vías de salida rápida como lo indica la planimetría del evento en caso de trasladar una persona herida a un hospital.
- Revisar que todos los brigadistas estén identificados de forma visible al público para que en caso de ocurrir un accidente estos puedan se identifiquen fácilmente sin problemas.
- Verificar que todos los brigadistas de primeros auxilios cuenten con el equipo básico de atención de primeros auxilios. De igual manera se debe evidenciar que cada brigadista cuente con el conocimiento o experiencia necesaria para realizar reanimación a una persona dado el caso.

Durante

- El coordinador de primeros auxilios en compañía con el personal de logística y los brigadistas realizarán recorridos por todos los sectores de la plaza en dónde se harán las actividades del evento.
- Se reportará en una base de datos a todas las personas que sufran accidentes en el interior del evento con el fin de ingresar su nombre completo, edad, sexo, teléfono, dirección y llevar el registro de la atención prestada a cada una. También para informar a la familia de la persona sobre lo sucedido y que tenga conocimiento a dónde debe ir en caso de que dicha persona sea trasladada a un hospital.
- Dirigirse al coordinador de primeros auxilios que esté presente en el lugar cuando sé evidencien más personas heridas por la emergencia. De esta manera se podrá gestionar una respuesta a la emergencia más rápida con el PMU y los organismos de socorro.
- Si es necesario solicitar más capacidad de personal de primeros auxilios en caso de que se magnifique la emergencia. Realizar con el PMU el estudio pertinente de la emergencia y el número total de personas afectadas con el fin de determinar si se requiere más personal de primeros auxilios para atender está emergencia.

Después

- Realizar un informe final de todos los acontecimientos ocurridos en el evento, personas atendidas, personas trasladadas a centros hospitalarios, personas fallecidas si es el caso.
- Una vez esté el informe se deberán realizar reuniones con el PMU, organizadores el evento y organismos de socorro para sacar las conclusiones y las mejoras a futuro en un próximo evento.

6.4 FUNCIONES DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA.

- Se debe realizar la verificación de la ambulancia y evidenciar que siempre esté en el lugar requerido y que cuente con los recursos de emergencia necesarios para la atención médica.
- Tener presente la cantidad de brigadistas disponibles en el evento para la atención de una o varias emergencias.
- Utilizar de manera eficiente el botiquín y tenerlo en un lugar cercano para rápido acceso.
- Solicitar apoyo al PMU en caso de que la emergencia sea grande y se requiera más personal de brigadistas en el sitio.
- También se debe hacer uso de los medios de comunicación para dado el caso dar información básica sobre qué hacer en caso de accidentes de personas, peligros o riesgos que se evidencien en el evento.

6.5 PLAN DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS

Teniendo en cuenta que el evento se realizará en un lugar abierto, el Plan de Protección Contra incendios, será operativo a través de diferentes extintores móviles dispuestos por la organización del evento, los cuales se ubicarán de acuerdo a las recomendaciones impartidas por el Cuerpo de Bomberos; de igual forma, se tendrán identificados los hidrantes cercanas a la zona del evento, de manera que al momento de presentarse una emergencia, el personal de logística le indique a los Bomberos, de su ubicación en caso de desconocerla.

Antes

- El personal de logística junto con el personal de bomberos deberá realizar recorridos en todas las áreas donde estarán ubicados los equipos de emergencia de extintores.
- Revisar las fechas de vencimientos, recargas, manómetro de presión de todos los extintores y su señalización respectiva para su uso adecuado.
- Evidenciar que todos estos equipos de extinción del fuego se encuentren en tarima, efectos especiales, plantas eléctricas y en cada una de las carpas donde se utilizarán pipas de gas para la elaboración de alimentos.
- El coordinador contraincendios y el personal de logística revisarán que las salidas de emergencia y rutas de evacuación se encuentren con su señalización respectiva en caso de una evacuación por un riesgo de incendio.
- Tener la lista del personal de logística apto para el manejo de extintores en caso de incendio.
- Verificar por medio del personal de logística de montajes y el personal de bomberos un recorrido previo de los puntos de riesgo de incendio que puedan existir en la zona de tarima, camerinos, plantas eléctricas y sectores de carpas.

Durante

- En el transcurso del evento el personal de logística realizará recorridos para verificar que los extintores se encuentren en el lugar en el que fue ubicado cada uno, evidenciar que estén visibles, con fácil acceso y en buen estado en caso de usarlos.
- Tener el conocimiento básico necesario de seguridad en caso de ocurrir un incendio. Siempre se deben seguir las recomendaciones del cuerpo oficial de bomberos de cómo proceder a la hora de apagar un incendio.
- El personal de logística nunca deberá permitir la acumulación de basuras, papales o algún material combustible que sean de potencial riesgo de incendio. Siempre supervisar durante todo el evento que no ocurran este tipo de acciones.
- Realizar rondas con apoyo de funcionarios del PMU y bomberos a todas las carpas que estarán instaladas alrededor de la plaza victoria con pipas de gas para la elaboración de alimentos. Evidenciar que estén usando correctamente el gas y revisar que las mangueras de conexión no presenten fugas.
- En caso de una emergencia de incendio apagar inmediatamente los suministros de energía y combustible de las plantas eléctricas.
- Si el incendio que llegue a ocurrir es muy difícil de controlar y apagar, llamar inmediatamente a las líneas de emergencia de bomberos para que ellos puedan asistir con las máquinas especializadas contra incendios.
- En caso de que así lo determine el PMU, deberá hacer cierre parcial o tal del evento por emergencia de incendio.

Después

- Realizar los reportes de la emergencia atendida en el evento. Registrar las pérdidas materiales y las personas afectadas por el incendio.
- El PMU y los organismos de socorro realizarán el informe final de los acontecimientos ocurridos para definir cómo fue que se inició el incendio y las causas que lo originaron.
- Funciones de respuesta en caso de emergencia.
- En caso de una emergencia producida por incendio el personal de logística deberá ubicar rápidamente los equipos de emergencia de extintores para usarlos y prestar ayuda al cuerpo Oficial de Bomberos si es requerido. Si el fuego se puede controlar de manera inmediata por medio de un extintor, hacerlo sin dudarlo.
- El coordinador de evacuación en apoyo con el personal de logística deberá orientar a las personas hacia las rutas de evacuación y salidas de emergencia para ser llevados a un sitio seguro lejos del incendio.
- Informar al PMU de la situación a presentarse para que tengan el conocimiento y a su vez una respuesta y atención rápida a la emergencia con el apoyo pertinente de otros organismos de socorro.
- Buscar rápidamente los hidrantes que se encuentren habilitados cerca de la plaza victoria y en caso de ser necesario usarlos con ayuda de funcionarios de bomberos como recurso de emergencia para apagar el incendio.
- En caso de que el fuego se salga de control, se deberá informar por medio del PMU a la estación principal de bomberos para que de manera rápida estos envíen las máquinas especializadas de extinción del fuego y presten la ayuda requerida al evento.

6.6 PLAN DE EVACUACIÓN

Antes

- Realizar verificación de las zonas donde estarán ubicadas las señalizaciones y rutas de evacuación y salidas de emergencia. Asegurar por medio del coordinador de evacuación que todas las vías de escape sean efectivas y seguras para el público a evacuar en caso de una emergencia.
- El personal de logística junto con el coordinador de evacuación deberá tener el conocimiento ideal de cómo proceder en una evacuación en caso de presentarse una emergencia producida por asonadas o desórdenes públicos entre otros riesgos.
- Verificar que todas las zonas estén despejadas libres de objetos u obstáculos que puedan impedir la salida rápida de las personas por las rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- Realizar el recorrido con el PMU para conocer las salidas de emergencia y rutas de evacuación y en el proceso revisar que se debe tener en cuenta y que puntos son vulnerables y críticos en caso de una evacuación masiva de personas.
- Determinar el tipo de alarma o sonido que se usará para indicar a las personas de que se debe evacuar la zona por las salidas de emergencia. Preferiblemente en zona de tarima se deben realizar las indicaciones y recomendaciones a seguir para una evacuación rápida pero segura.

Durante

- El personal de logística deberá realizar recorridos en las áreas donde están ubicadas las salidas de emergencia y rutas de evacuación. Verificar que se encuentren libres y despejadas de cualquier tipo de objeto, basura u obstáculo que interfiera con la evacuación de las personas en dichas salidas.
- De igual manera revisar que estén visibles la señalización de orientación de las rutas de evacuación y las salidas de emergencia.
- En caso de presentarse una emergencia de desorden público que requiera la evacuación inmediata de las personas del evento, el personal de logística junto al coordinador de evacuación deberán hacerlo de la manera más rápida, efectiva posible y brindando la seguridad necesaria en la operación.
- Utilizar de ser necesario los medios de comunicación de sonido que se encuentran en la tarima del evento con el fin de hacer el llamado a la gente para guardar la calma y las recomendaciones para realizar una evacuación segura en apoyo con el personal de logística y el coordinador de evacuación.

Después

- Realizar el seguimiento pertinente de todas las áreas del evento para verificar si todas las personas han evacuado.
- El personal de logística deberá prestar el apoyo necesario a los organismos de socorro en el aislamiento de la zona de emergencia para evitar que las personas intenten ingresar nuevamente a estas zonas de riesgo.

- Inspeccionar en el punto de encuentro designado del evento que no existan personas lesionadas que requieran una atención de primeros auxilios o traslado en ambulancia al hospital más cercano.
- Realizar el reporte de las personas evacuadas y lesionadas para enviarlas y notificar al PMU.
- Finalmente El PMU y los organismos de socorro realizarán el informe final de los acontecimientos ocurridos para definir cómo el desorden público provocó evacuación de emergencia y las causas que lo originaron.

6.7 FUNCIONES DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA.

- En caso de presentarse una emergencia el personal de logística y el coordinador de evacuación deberá determinar de manera inmediata si es necesario realizar una evacuación. Analizar el tipo de emergencia y solicitar si es necesario las recomendaciones del PMU y los organismos de socorro para ejecutar de forma segura la evacuación.
- Verificar que en el transcurso de una evacuación las condiciones en las que se encuentran las salidas sean óptimas y no incurran en otro riesgo o emergencia.
- Disponer al personal de logística en cada punto de salida de emergencia asignado para que pueda orientar y evacuar al público de manera rápida y segura.

6.8 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Antes

- El coordinador de información pública deberá verificar y hacer las pruebas de sonido, nivel del volumen y que permita ser escuchado en todos los sectores del evento.
- El coordinador de información pública debe conocer a todos los organismos de socorro y coordinadores de emergencia que estarán disponibles para atender cualquier tipo de emergencia.
- Tener el conocimiento sobre las medidas que se deben implementar para el manejo de multitudes en caso de emergencia e informar a las personas que participarán en el evento.
- Coordinar con los responsables de la organización del evento y las autoridades competentes, los lineamientos para información pública de acuerdo a las recomendaciones de comunicación en emergencias expuesta por la Dirección de Gestión del Riesgo.
- El coordinador de información pública deberá tener presente que cualquier información que sea pública debe ser consultada con el coordinador general del evento para determinar si puede ser entregada al público.

Durante

- El coordinador de información pública deberá informar al público por medio del sonido sobre los grupos de apoyo para que tengan el conocimiento de las entidades

y brigadistas de emergencia que estarán presentes para un desarrollo seguro del evento.

- De igual manera se debe realizar el llamado al público para que escuche las recomendaciones en caso de emergencia y conozcan donde están ubicadas las rutas y salidas de evacuación.
- Colaborar con las autoridades participantes del PMU, para dar la información Básica al Público, teniendo en cuenta el manejo que se le deba dar al tipo de emergencia presentada
- En caso de alguna persona o artefacto sospechoso durante la realización del evento tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Estar atentos a movimientos sospechosos.
- Estar pendientes siempre de riesgos.
- Desconfiar de personas desconocidas.
- No recibir comidas u objetos de personas extrañas.
- Mostrar seguridad en sus actos.
- Conservar la calma.
- No oponer resistencia.
- Ceder a la petición del atacante.
- Entregar todo para no exponerse.
- Tratar de reconocer el delincuente que lo atracó.
- No hacer actos heroicos.
- Poner denuncia a autoridades competentes.
- Informar a la Policía y PMU.
- Evaluar las causas del incidente y las pérdidas.
- De igual manera por parte del Coordinador de Información Pública se darán las siguientes recomendaciones en caso de incendio:
- Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un pañuelo húmedo.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo.
- Si ve a alguien con sus ropas encendidas, arrójele una cobija, manta o tela gruesa sobre el cuerpo.
- Evite el pánico, no corra.
- El personal de logística dará las siguientes recomendaciones en caso de sismo:
- Permanecer en el lugar donde se encuentra, eligiendo un lugar seguro para resguardarse.
- Proteger la cabeza.
- Camine, evite correr, gritar.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Aléjese de vidrios y otras estructuras peligrosas.
- No salga corriendo, mantenga la calma. El pánico puede ser tan peligroso como el sismo.
- Si usa calzado de tacón alto, deben quitárselo para evitar lesiones.
- Aléjese de lámparas, estanterías y objetos modulares.
- Evite aglomerarse en las rutas de salida.
- Esté alerta y aléjese de estructuras que se puedan derrumbar.

- Si queda atrapado use una señal visible o sonora para llamar la atención.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias en la difusión de información al Público, incluyendo acompañamiento y asesoría a las personas que puedan entregar información dentro del evento.
- Informar al público en qué lugar estarán ubicados los grupos de apoyo que les brindarán los servicios en caso de cualquier incidente o emergencia
- Realizar mención en tarima de puntos de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia.

Después

- Realizar y enviar los reportes requeridos al PMU del evento de todos los acontecimientos ocurridos y las actividades realizadas por parte de todos los grupos de apoyo y coordinadores de emergencia.
- Finalmente, El PMU y los organismos de socorro realizarán el informe final para determinar las novedades y sucesos más importantes que ocurrieron durante los 3 días de actividades.

6.9 FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA.

- En caso de ocurrir un evento que genere pánico, el coordinador deberá llamar a la calma de la mejor manera posible. Buscar las mejores alternativas para hacerlo de la manera correcta.
- Cada determinado tiempo se debe realizar por medio del sonido del evento las recomendaciones básicas, el horario de la presentación de los artistas y que hacer en caso de emergencia cuando ocurran diferentes tipos de riesgo.
- El coordinador de información pública deberá tener buena comunicación con el personal logístico y los demás organismos de socorro y PMU para que en caso de una emergencia se puedan articular de manera efectiva.
- Se hará la revisión de los equipos de sonido que se usaran para emitir la información pública por parte del organizador.

7 RECURSOS DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y CANTIDAD DE LOS SIGUIENTES RECURSOS

7.1 CUADRO DE RECURSOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PARÁMETROS
1	Personal del lugar	Personas	4	Logística de montaje, control y vigilancia
2	PMU	N/A	N/A	N/A
3	Sectores para el Público	Espacios	1	Plazoleta
4.	Entradas por sector	N/A	N/A	N/A
5	Acceso a vomitorios por sector	N/A	N/A	Acceso de mujeres y hombre y personas en condición de discapacidad.
6	Salidas por sector	Vallas	1	1 salida por cada sector de ingresos del parque
7	Salidas de emergencia por sector	N/A	N/A	N/A
8	Cerramiento especial del lugar	N/A	N/A	N/A
9	Vallas de contención o seguridad	N/A	N/A	N/A
10	Vallas de separación o división	N/A	N/A	N/A
11	Cuerpo de andamio	N/A	N/A	N/A
12	Fondo Visual	N/A	N/A	N/A
13	Iluminación externa	Luces		Lámparas del parque
14	Iluminación interna	N/A	N/A	N/A
15	Luces de emergencia	N/A	N/A	N/A
16	Planta eléctrica	N/A	N/A	N/A
17	Señalización	N/A	N/A	N/A
18	Área de estacionamiento o de emergencia	Espacio	1	Parqueadero principal del complejo de las piscinas de la villa olímpica.
19	Vías externas libres y/o cerradas	N/A	N/A	N/A

20	Camerinos	Carpas	10	10 de 4x4
21	Baños	Baterías de baños	4	Baños de las piscinas de la villa Olímpica.
22	Taquilla	N/A	N/A	N/A
23	Venta de comestibles	N/A	N/A	N/A
24	Parqueadero para público	N/A	N/A	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PARÁMETROS DE UBICACIÓN Y MANEJO
1	Personal de seguridad, vigilanciay acomodación	Personas	2	Seguridad de las piscinas de la villa olímpica.
2	Radio de dos vías	N/A	N/A	N/A
3	Linternas	N/A	N/A	N/A
4	Cinta señalización	N/A	N/A	N/A
5	Herramientas	N/A	N/A	N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PARÁMETROS DE UBICACIÓN Y MANEJO
1	Personal de salud	personas	3	1 puntos de primer auxilio
2	Brigadistas	Personas	1	Enfermería
3	Brigadas	N/A	N/A	N/A

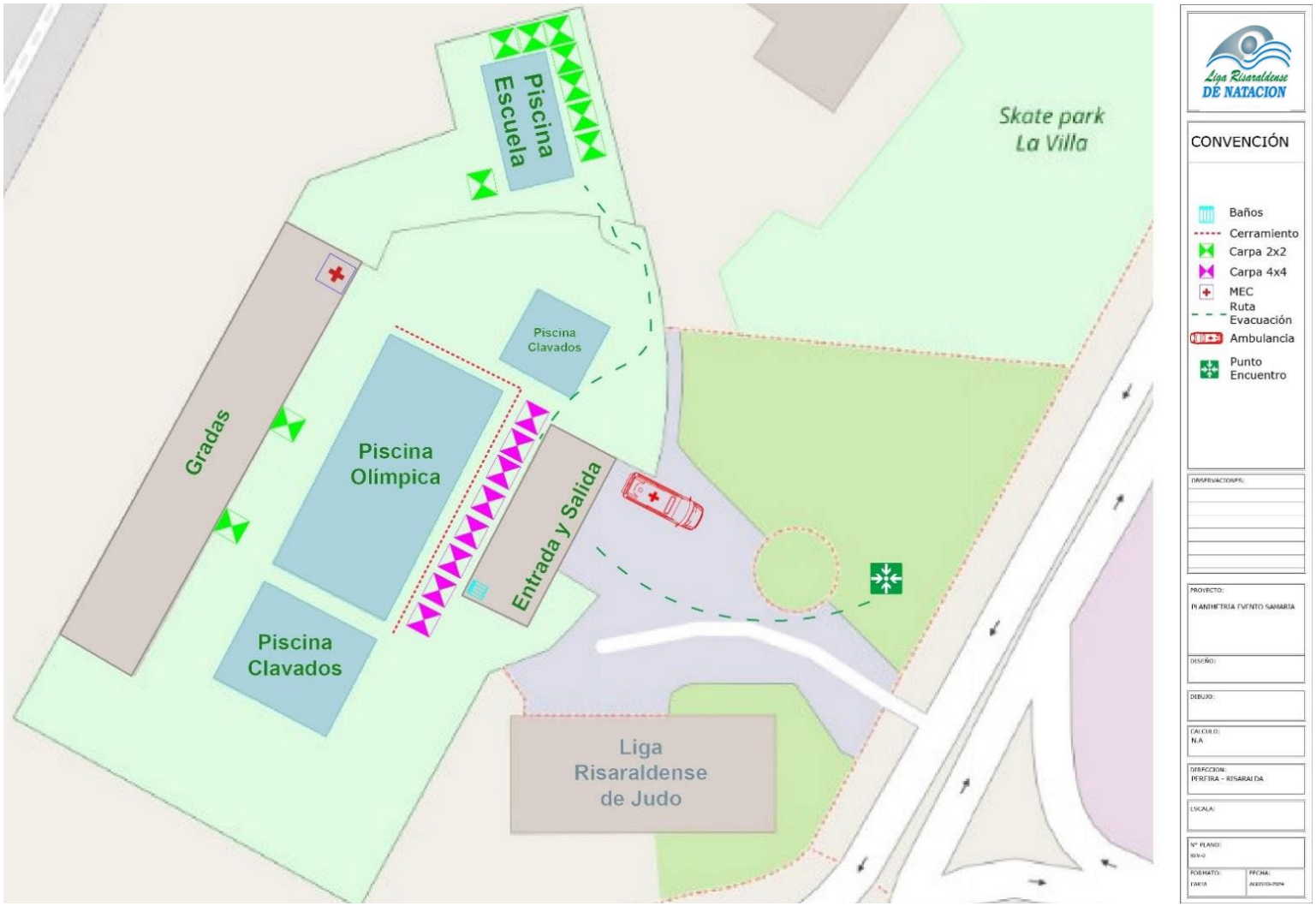
4	Punto de primer auxilio	Punto de atención	1	Punto de atención
5	Botiquines portátiles	Botiquín	1	Brigadistas Defensa Civil.
6	Camillas rígidas	Camilla	1	Brigadistas Defensa Civil.
7	Juego de inmovilizadores de extremidades adulto	Unidad	1	En punto de primer auxilio y brigadas.
8	Inmovilizador cervical	Unidad	1	En punto de primer auxilio y brigadas.
9	Catres	N/A	N/A	N/A
10	Lona o piso de estabilización	N/A	N/A	N/A
11	Ambulancia	Organismo de socorro	1	En el sitio.
12	Nº Radios	N/A	N/A	N/A

Al momento de disponer del punto de primer auxilio se tienen en cuanta la adecuada señalización, iluminación, ventilación y condiciones sanitarias, la seguridad y privacidad para el paciente y el equipo de salud, facilidad para acceso a vehículos de emergencias. acceso a agua potable en cantidad suficiente. formatos de registro de atención de pacientes. equipo de bioseguridad para cada persona: guantes desechables en cantidad suficiente, tapabocas en cantidad suficiente, monogafas, silbato, linterna.

7.4 CUADRO DE RECURSOS PLAN DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PARÁMETROS DE UBICACIÓN Y MANEJO
1	Brigada contra Incendios	N/A	N/A	N/A
2	Radio	N/A	N/A	N/A
3	Extintores	Extintor de 20 libras de polvo químico seco , solkaflan, CO2 ,multiproposito	10	Ubicados según de red contra incendios de las piscinas de la villa Olímpica.
4	Personal de Bomberos	N/A	N/A	N/A
5	Carro de bomberos	Movil	1	Al llamado

8 PLANO


Piscina Escuela
Skate park La Villa
Piscina Clavados
Gradas
Piscina Olímpica
Entrada y Salida
Piscina Clavados
Liga Risaraldense de Judo
Liga Risaraldense DE NATACION
CONVENCIÓN
Baños
Cerramiento
Carpa 2x2
Carpa 4x4
MEC
Ruta Evacuación
Ambulancia
Punto Encuentro
OBSERVACIONES:
PROYECTO:
PLANIMETRIA EVENTO SAMARIA
DISEÑO:
DIBUJO:
CALCULO:
N.A
DIRECCION:
PEREIRA - RISARALDA
ESCALA:
Nº PLANO:
REV-0
FORMATO:
FECHA:

9 BIBLIOGRAFIA.

- Acuerdo 20 de octubre de 1995. “Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia”.

- Decreto 332 de octubre de 2004. "Por el cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

- Decreto 1538 de mayo de 2005. “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997”.

- Decreto 037 de octubre de 2005. “Por el cual se dictan disposiciones para el funcionamiento de las atracciones mecánicas y juegos participativos de recreación en el Distrito Capital”.

- Ley 1225 de julio de 2008. “Por la cual se regulan el funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas y ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

- Ley 1209 de julio de 2008. “Por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas”.

- Decreto 2171 de junio de 2009. “Por medio del cual se señalan medidas aplicables a las piscinas y estructuras similares de uso colectivo y de propiedad privada unihabitacional y se dictan otras disposiciones”.

- Resolución 0958 de 2010. “Por el cual se establecen unas disposiciones en desarrollo la Ley 1225 de 2008, sobre parques de diversiones, atracciones y dispositivos de entretenimiento, en todo el territorio nacional”.

LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ
C.C. 10005319
Representante Legal